

Comentario de **Nicolás Ruiz Goncet** a la ponencia: **“TRABAJO DECENTE PARA EL ANIMAL HUMANO-DERECHOS HUMANOS PARA LA EMPRESA”** presentada por María Carolina Estepa Becerra.

En primer lugar, destacar que se trata de una investigación muy interesante con una estructura y conclusiones francamente bien hechas. Quisiera destacar el planteamiento y la definición que se hace sobre el trabajo decente y el cómo se expone que actualmente el trabajador cumple con su trabajo sin el amparo de los derechos que se suponen deberían estructurar el llamado trabajo decente, los cuales han sido tan reivindicados por la OIT. Además de lo anteriormente mencionado, me parece una investigación muy oportuna debido a el actual momento en el que se encuentra la humanidad, especialmente en los países más avanzados tecnológicamente, debido a que la actual robotización del trabajo hace que el llamado factor trabajo, el cual supone la participación de las personas en el proceso productivo, cada vez es menor ya que los robots se irán haciendo cargo de todas las fases del proceso productivo puesto que tienen un mayor índice de productividad que además no se reduce con el tiempo de trabajo y su mantenimiento es menor que el de una persona. En consecuencia, cabe preguntarse ¿nos encaminamos a un futuro sin trabajo? ¿Cómo mantendremos a tanta gente?, ¿Será la renta básica la solución?

La reducción de los puestos de trabajo hace que la oferta de trabajo disminuya y esto trae consigo un aumento de la demanda y por lo tanto una reducción en la calidad del trabajo ofertado que conlleva la destrucción del trabajo decente, esta ley del mercado no debería ser aplicable al trabajo, ya que se trata de un derecho humano y por lo tanto debe estar protegido contra este tipo de vaivenes de un mercado cada vez más ineficiente y desregulado, pero como bien se expone en esta investigación la burguesía ha transformado la dignidad y a el trabajador en la nueva mercancía.

A modo de conclusión, diré brevemente que nos encaminamos a un futuro que tiene dos salidas: un modelo basado en un estado más social que provea de una renta básica a todos los ciudadanos para que con ello satisfagan sus necesidades básicas y por lo tanto se evite un estallido social que conllevará graves problemas de alteración del orden público hasta ahora no conocidos o un sistema donde el modelo policiaco se endurezca aún más y este mercado por una desigualdad y falta de control sistémica.

Réplica de María Carolina Estepa Becerra al comentario de Comentario de **Nicolás Ruiz Goncet** a la ponencia: **“TRABAJO DECENTE PARA EL ANIMAL HUMANO-DERECHOS HUMANOS PARA LA EMPRESA”**

Gracias por tus comentarios Nicolás Ruíz. La apuesta por el trabajo decente es una invitación a reflexionar cómo nos tratamos a nosotros mismos en las jornadas extensas de trabajo y precarias condiciones salariales, dadas en las relaciones laborales humanas, que nos lleva a un resultado no tan humano, ya que el esclavismo y explotación persisten a pesar de los instrumentos internacionales que lo prohíben. De tal manera que si vamos a crear robots e inteligencia artificial, estas modalidades de labores no afectaría al humano, porque de hecho éstos robots no necesitan recursos para vivir, entonces si los humanos cambiamos el trabajo remunerado para que sea desarrollado por las máquinas, lo bueno sería que tendríamos de nuevo tiempo libre para vivir, no para trabajar. Así las cosas y mientras somos sustituidos por las máquinas inteligentes, los humanos tendremos que reflexionar en la forma como nos tratamos entre nosotros, extendido a todos los vínculos humanos y a la relación laboral porque desde aquí se dignifica o humilla a la condición humana, que cambia el tiempo de vida solo por un salario para medio sobrevivir.

María Carolina Estepa B.

carolinaestepa@gmail.com